

Expte. 9.710/2018

ANUNCIO

Por el presente se hace pública la apertura del plazo para presentar las solicitudes para tomar parte en el presente concurso de méritos para la selección de **PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE DELINEACIÓN Y MEDICIONES-LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS** para el proyecto “*Actualización Inventario-Actuaciones Área de Urbanismo*”, al amparo de la convocatoria de subvenciones a la contratación del Programa **EMPRENDE 2018** del Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba (IPRODECO), desde la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba hasta las 14.00 horas del día 29 de octubre de 2018 exclusivamente en el Registro de entrada de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, sito en Plaza de la Constitución, 3 de esta localidad, ya que la contratación deberá efectuarse el día 31 de octubre de 2018.

Los requisitos y criterios de valoración de los méritos del presente procedimiento selectivo han sido aprobados en los anexos I y II del acuerdo de Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 26 de octubre de 2018, del siguiente tenor literal:

“ANEXO I

Denominación del puesto ofertado: PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE DELINEACIÓN Y MEDICIONES-LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS.

Categoría: administrativo.

Duración: 6 meses (desde el 31/10/2018 hasta el 30/4/2019).

Jornada: a tiempo completo, distribuyendo la jornada en los siete días de la semana con sus descansos legales.

Retribución bruta mensual: 2.169,91 euros, distribuida en Salario Base y Parte Proporcional de Pagas Extraordinarias.

Requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público sobre acceso al empleo público de nacionales de otros Estados.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas como **PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE DELINEACIÓN Y MEDICIONES-LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS**, por lo que deberá **tener conocimiento y experiencia en la realización y delineación de planimetría de proyectos, utilización de equipos topográficos (estaciones totales y GPS), y programas para su elaboración (autocad, MDT). Así mismo deberá tener manejo en programa de tratamiento de textos, base de datos, ofimática, tratamiento de los sistemas de información e internet.**
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en



el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión de la **Titulación Académica de Bachillerato o equivalente**.

f) Estar en la posesión del **Carnet de conducir tipo B1**.

g) Estar **desempleado e inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE)** como demandante de empleo.

Todos los requisitos enumerados anteriormente deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse mientras continúe el correspondiente proceso, así como, en su caso, en el momento de formalización del contrato laboral temporal.

Forma y plazo de presentación de instancias:

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo, en las que los aspirantes harán constar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en este Anexo I, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, y se presentarán exclusivamente en el Registro de entrada de este Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, 3 de esta localidad, **hasta las 14.00 horas del día 29 de octubre de 2018**, ya que la contratación deberá efectuarse el día 31 de octubre de 2018.

Para ser admitido a esta convocatoria los aspirantes deberán manifestar en su solicitud que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en este Anexo I, y acompañar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, o documento equivalente en caso de nacionales de la Unión Europea o extranjeros con residencia legal en España.
- Fotocopia compulsada del título académico exigido, o del abono de las tasas por su expedición, en el caso de estar en condiciones de obtener la titulación correspondiente.
- Fotocopia del carnet de conducir tipo B1.
- Documento que acredite la inscripción como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo en condición de desempleado.
- Deberá justificarse mediante el Informe de Vida Laboral, acompañado de la certificación de los trabajos prestados al servicio de entidades del sector público o privado, de los contratos de trabajo, Nóminas, o cualquier otro medio que permita conocer que se ha desempeñado trabajos relacionados con el puesto de trabajo.

ANEXO II

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Experiencia Profesional: sin tope de puntos.

– La experiencia profesional relacionada con el puesto de trabajo de **PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE DELINEACIÓN Y MEDICIONES-LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS** se valorará otorgando 0,10 puntos por cada mes trabajado completo de servicios efectivos, valorándose de forma proporcional los periodos inferiores.

Deberá justificarse mediante el **Informe de Vida Laboral, acompañado de la certificación de los trabajos prestados al servicio de entidades del sector público o privado, de los contratos de trabajo, Nóminas, o cualquier otro medio que permita conocer que se ha desempeñado trabajos relacionados con el puesto de trabajo.**”

Lo que se hace público para general conocimiento.

